
"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS"/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ADMINISTRADORA ROSALES SAS
N.I.T. : 900791352-5
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02512087 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 1,255,882,000
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 4 NO. 71 22 B ROSALES
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : direccion@hotelbsrosales.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 4 NO. 71 22 B ROSALES
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : direccion@hotelbsrosales.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ACCIONISTAS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01878766 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ADMINISTRADORA ROSALES SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCER TODO TIPO DE NEGOCIOS Y ACTIVIDADES LÍCITAS DE COMERCIO. PARTICULARMENTE, PERO SIN LIMITACIÓN ALGUNA, LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA, HOTELERA Y DE SERVICIOS PARTICULARMENTE LO RELACIONADOS CON ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y EL APOYO VIVENCIAL EN CAMPAMENTOS, CAFETERÍAS INDUSTRIALES, CLUBES SOCIALES, RESTAURANTES, CAFÉS Y HABITACIÓN; LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS QUE LA INDUSTRIA HOTELERA REQUIERA; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CONDOMINIOS, COPROPIEDADES, UNIDADES HABITACIONALES Y/O COMERCIALES, ESTABLECIMIENTOS DE RECREACIÓN Y SIMILARES, SEAN O NO DE CARÁCTER TURÍSTICO, BIEN PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL O LA DOTACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO; LA REPRESENTACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS, CADENAS HOTELERAS Y AGENCIAS DE VIAJES, NACIONALES O DEL EXTERIOR; LA PROMOCIÓN, ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, DIRECTAMENTE, A TRAVÉS DE TERCEROS O EN ASOCIO CON ELLOS, DE TODA CLASE DE ESTRATEGIAS COMERCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE SUS OBJETIVOS, ENTRE LOS CUALES PUEDE DESARROLLAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS U HOTELERAS DE TIEMPO COMPARTIDO, MULTIPROPIEDAD, CLUBES VACACIONALES, MARKETING RELACIONAL Y PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN; LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES E INSUMOS QUE BENEFICIEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS Y OBJETIVOS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, SUPERVISIÓN Y CONTROL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA Y EN GENERAL DE TODA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL NEGOCIO HOTELERO Y AFINES; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO INSTITUCIONAL, SERVICIO DE LAVANDERÍA INSTITUCIONAL Y COMERCIAL, SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR Y ESPECIALIZADO DE SERVICIOS DE ORNATO Y JARDINERÍA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR, CELEBRAR O EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES, OPERACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES O FINANCIEROS RELACIONADOS CON CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS, BIEN DIRECTAMENTE, POR CONDUCTO DE TERCEROS O EN ASOCIO CON ELLOS, TALES COMO: A.) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS. B.) DAR EN GARANTÍA SUS MUEBLES O INMUEBLES INCORPORALES O GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES, GIROS O EFECTOS DE COMERCIO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO. C.) REALIZAR SEA EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS, EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS LAS OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES O FINANCIERAS SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN ATINENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, O QUE PUGA FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES O DE EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERÉS Y EN FIN, CUALQUIER OTRO ACTO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
5512 (ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 200.00
VALOR NOMINAL : $50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $50,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN GERENTE Y UN GERENTE SUPLENTE, QUIENES SERÁN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS, LOS CUALES PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01878766 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MORALES GONZALEZ JUAN MANUEL	C.C. 000000017161920

QUE POR ACTA NO. 05 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 7 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147429 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	
RODRIGUEZ BELTRAN DIANA YADIRA ESPERANZA AZALIA	C.C. 000000051667428

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LOS SIGUIENTES DEBERES: 1) REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL; 2) CONVOCAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 3) CONTRATAR A LOS TRABAJADORES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y REMOVERLOS LIBREMENTE; 4) CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS

QUE SE RECOMIENDEN A LA ASAMBLEA; 6) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; 8) SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE CLÁUSULAS COMPROMISORIAS O COMPROMISOS, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE; 9) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; 10) TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : BS ROSALES ZONA FINANCIERA
MATRICULA NO : 02523785 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2014
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 15 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 4 NO. 71 22
TELEFONO : 7447790
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : direccion@hotelbsrosales.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO ADMINISTRADORA ROSALES SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 15 DE MARZO DE 2018.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $

1,255,882,000.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 25.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

